
 <b>Administración Municipal "AMOR POR SAN PEDRO"</b> Oficina Asesora de Control Interno	<b>INFORME PORMENORIZADO</b>		CÓDIGO:
			VERSIÓN: 0

**(Ley 1474 de 2011 Estatuto anticorrupción)**



<b>Asesora de Control Interno</b>	<b>ANA LUCIA HINCAPIE VERA</b>	<b>Periodo Evaluado: Julio a Octubre de 2016</b>
		<b>Fecha de Elaboración Noviembre 10 de 2016</b>

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, y conforme al Decreto 943 de 2014 expedido por el Departamento Administrativo de Función Pública DAFP, en el que se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno MECI 2014, la Alcaldía de San Pedro de los Milagros presenta y publica el informe pormenorizado del estado de control interno entre Julio y Octubre de 2016, acorde a la estructura de dicho modelo: módulo de planeación y gestión, módulo de evaluación y seguimiento y el eje transversal de información y comunicación.

**Módulo de Planeación y gestión**

- Después de aprobado el PLAN DE DESARROLLO para el periodo 2016-2019 "Amor por San Pedro", se realizaron jornadas de divulgación ante las comunidades tanto rurales como urbanas.
- Con base al plan de desarrollo, se ajusto el plan de acción de la entidad y en el cual se viene trabajando.
- Estructura organizacional - La vinculación de profesionales que deben hacer parte de la Administración Municipal, como consecuencia del proceso de modernización y que se encuentran vacantes fueron nombrados, igualmente se ha iniciado el proceso de contratación de profesionales y técnicos que realizaran apoyo a la gestión de los diferentes los programas.
- Se trata de controlar que todo contratista y empleado que va ingresando cumpla con el ingreso o actualización de su hoja de vida y declaración de bienes y rentas en el Sigep.
- Se vienen planeando estrategias para dar cumplimiento a los diferentes componentes del modulo, como el de Talento Humano, la divulgación de los Acuerdo, compromisos y protocolos éticos, y de direccionamiento estratégico.
- A través de la implementación en que se viene trabajando del Sistema de Gestión de la Calidad se están diseñando estrategias para la interiorización de los procesos y procedimientos de cada dependencia.
- En el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad se está trabajando arduamente y socializando con cada uno de los empleados para poder comenzar su implementación y dar en lo posible cumplimiento al decreto que lo establece.
- Se continúa el seguimiento a los clientes externos PQRSF, realizado por parte de la oficina Asesora de Control Interno, quien lleva un registro y un seguimiento a la oportunidad de las respuestas dadas a cada solicitud, queja, petición o reclamos que llegan a la institución sea por medio físico o electrónico.

- No se han realizado las inducciones y reinducciones al personal existente.
- Aunque ya fue adoptado el marco estratégico y el Plan de Desarrollo de la entidad y fue socializado en las diferentes veredas aun no se ha realizado la socialización al interior de la entidad.
- Con respecto al Plan Institucional de Formación y Capacitación se presentan dificultades con la permanencia en el total de las sesiones programadas de los procesos formativos y de

 <b>Administración Municipal "AMOR POR SAN PEDRO"</b> Oficina Asesora de Control Interno	<b>INFORME PORMENORIZADO</b>		CÓDIGO:
			VERSIÓN: 0

capacitación; generando un mayor desgaste en tiempo para los coordinadores de cada curso explicado por el seguimiento personalizado a las faltas de asistencia. Igualmente se presentan dificultades en la participación de algunos servidores debido a responsabilidades laborales asignadas por directivos y líderes pese a contar con el compromiso de asistencia, al no brindarles la suficiente relevancia a las actividades de formación. También se informa de dificultades recurrentes en la asistencia expresada por algunos servidores cuando son convocados. Así mismo se han presentado varias capacitaciones pero no se ha formalizado el PIC.

- Las evaluaciones de desempeño laboral de los empleados de carrera administrativa, los responsables aducen múltiples funciones y postergan su cumplimiento.

### Módulo de Evaluación y Seguimiento

#### Avances

- Se determinan para los 13 procesos identificados en la entidad los riesgos, y se están actualizando los de los procesos estratégicos, esto en acompañamiento de la asesora de gestión de la calidad, haciendo un procesos más dinámico
- Se documenta los procedimientos de auditoría interna y de Peticiones, quejas, Reclamos y Sugerencias PQRS
- Se prepara información con el liderazgo del Secretario de Hacienda para la auditoría por la Contraloría General de Antioquia.
- Seguimiento al reporte de los informes a entes externos, la oficina de control interno realiza seguimiento a los informes remitidos durante primer semestre del año 2016.
- Se adopta la nueva plataforma estratégica mediante el acuerdo N°05-2016 para ser divulgada y socializada a todo el personal.
- Se está realizando un proceso de integración del MECI y SGC.
- Se realizaron auditorías internas a diferentes procesos, y en especial al de la contratación en los aspectos de legalidad y cumplimiento, así como del reporte obligatorio a los portales.

#### Dificultades

- La poca disposición de tiempo por los múltiples compromisos laborales de algunos empleados dificulta la rendición oportuna de la información en los portales.
- Actividades improvisadas y nuevas normatividades entorpecen el normal desarrollo de los planes de auditoría.
- En ocasiones la demora de informar a la oficina asesora de control interno de derechos de petición que llegan a la entidad obstaculiza el seguimiento de éstas y su oportuna respuesta.

### Eje Transversal de Información y Comunicación

#### Avances

- Se procura por mantener la página web, las redes sociales y los portales virtuales actualizados con la información oportuna y confiable.
- Los principales medios de comunicación externa e internos son:
  - Intranet Spark: Actualización de datos, consultas y servicios para Servidores de la Entidad.
  - <http://www.sanpedrodelosmilagros.gov.co/>
  - Sistema Sonoro: Altavoces
  - Cartelera internas



- Correos electrónicos institucionales.

#### Entregables

- Las múltiples funciones de los directivos hacen que los canales de comunicación no sean muy efectivos, y no están cumpliendo el objetivo principal que es bajar la información a todos los niveles,
- El cambio de personal colaborador en algunas áreas ha dificultado los procesos de de comunicación por lo que se han perdido la dinámica.

#### Estado general del Sistema de Control Interno

Hay elementos de los diferentes módulos del sistema que no se han desarrollado de manera efectiva, dado a los procesos de conocimiento de de los funcionarios nuevos, lo que ha dificultado un avance en el sistema y un retraso en su consolidación.

Además con el proceso de implementación del sistema de gestión de la calidad y seguridad y salud en el trabajo, se vienen desarrollando o redefiniendo ciertos procesos y procedimientos lo cual permite una actualización del sistema de control interno.

Sin embargo en la auditoria del ente de control departamental en el año anterior el sistema tuvo un concepto favorable.

#### Recomendaciones

- Establecer los criterios y procesos de comunicación para que cada uno de los temas que sean de interés general sean conocidos por todo el personal de la entidad, lo que ayudará al crecimiento del sentido de pertenencia y apropiación de los procesos en la entidad.
- Definir acciones tendientes a crear mayor nivel de conciencia y autocontrol respecto a la importancia de la participación, asistencia y permanencia en los procesos de capacitación y formación de los servidores, líderes y directivos.
- Tener por parte del nivel directivo un poco mas de apropiación con el Sistema de Control Interno, para mejorar la gestión de la entidad,
- Estimular la participación de los funcionarios en la participación de comités, y demás grupos de la entidad.
- Se deben actualizar los mapas de riesgos de todos los procesos. Buscar que se apruebe la Tablas de Retención Documental.

  
ANA LUCÍA HINCAPIÉ VERA  
Asesora de Control Interno

Nº TRD: 110-16-22